

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Juésves 30 de Noviembre de 1878.

Núm. 12.013.

CADIZ 30 DE NOVIEMBRE.

Hemos dicho cien veces a *La Prensa* —y es como si no se lo hubiésemos dicho nunca, porqueno hay medio de conseguir que nos entienda—que desde la restauracion, y aun desde mucho antes de la restauracion, EL COMERCIO no hace política de partido, en el sentido y con el objeto que la hacia cuando en frente de la bandera moderada se levantaban la del antiguo partido progresista y la de la antigua union liberal. Refundidas todas nuestras parcialidades políticas en otras agrupaciones, que tienen análogas pero no las mismas tendencias, EL COMERCIO no ha creído deber singularizarse: ha seguido el movimiento general de la opinion pública, y mientras la opinion pública no cambie de rumbo, mientras no vuelvan, que en nuestro concepto no volverán a presentarse con su bandera, con su organizacion, con sus exclusivismos de partido los progresistas y los unionistas de otros tiempos, EL Comercio se guardará bien de levantar la bandera del partido moderado.

¿Por qué, pues, insiste tanto *La Prensa* en su monomanía de que nosotros estamos obligados a ser los representantes, los defensores del partido moderado dentro de la situacion actual? Pues por ventura dentro de la situacion actual, cabe el partido moderado, cabe la union liberal, caben estos partidos, como tales partidos? ¿Moderados, unionistas, progresistas, todos los que con diferentes procedencias aceptan la política de hoy, no aceptan en realidad una política que difiere mas ó menos, pero que difiere al fin, de la que antes defendían? ¿No están ligados a una agrupacion, a una bandera que no es la agrupacion ni la bandera que antes les cobijaba?

Nosotros, pues, somos ó procuramos ser el eco de las opiniones, de los intereses de hoy, y la preponderancia de estas opiniones y de estos intereses, no estriba en que determinadas cuestiones personales se resuelvan bien ó mal, a gusto de los moderados, ó a gusto de los unionistas, sino en que una mayoría de hombres honrados, de amigos leales de la monarquía, cualquiera que haya sido antes su filiacion política, apoyen tan sinceramente como apoyamos nosotros la política de actualidad.

Esto es lo que a nosotros nos preocupa en primer término. Ese es nuestro ideal. *La Prensa* puede desaprobarnos nuestra conducta: puede creer que deberíamos seguir una conducta diferente; pero no tiene derecho a atribuirnos propósitos que no abrigamos, para imponernos en tal concepto deberes que no hemos contraído.

Que los moderados antiguos, los moderados que, como nosotros, han hecho sacrificios altamente meritorios en aras de la conciliacion y en interés de la monarquía y de la patria, deben ser atendidos y respetados, teniéndose en cuenta su influencia y su valía, cosa es que reconocemos y confesamos de buen grado. ¿Hemos negado esto alguna vez? ¿Pero qué razon hay para que *La Prensa* nos haga a nosotros procuradores obligados de nuestros amigos, hasta el punto de que hayamos de ser responsables de que se les atiende ó no se les atiende? ¿Somos nosotros gobierno? ¿Somos autoridad? ¿Hemos recibido personalmente algo que nos comprometa, si quiera sea por gratitud, a desempeñar

el papel de agentes oficiosos en asuntos que nada tienen que ver con nuestra mision de escritores públicos?

Espontáneamente, y sin estar á ello obligados de modo alguno, nosotros hemos dicho nuestra opinion particular sobre esas cien y cien cuestiones personales que surgen naturalmente de las combinaciones y de los arreglos de la política: hemos dicho nuestra opinion particular donde debíamos decirlo, del mismo modo y con el mismo derecho que han podido hacerlo todos nuestros amigos. Una vez ha prevalecido nuestra opinion y otras veces no; pero siempre hemos respetado lo que debíamos respetar, y nunca hemos tenido la necia presuncion de querer imponernos a nadie, y mucho menos al gobierno ó a la autoridad, como suelen intentar los caciques de las provincias y de los pueblos.

¿Imponernos nosotros! ¿Y en nombre de qué? ¿En nombre de eso que *La Prensa* llama pacto y que fué simplemente el acuerdo de un comité, que no obligaba ni podia obligar al gobierno, y que despues de todo quedó cumplido en la ocasion y con el objeto que se adoptó? ¿Buen papel hacíamos nosotros, como hombres de gobierno, si creyésemos coartada ó pretendiésemos coartar la libertad de accion de los poderes públicos en virtud de la iniciativa de un comité local! Gracias a Dios estamos á cien leguas de distancia de las pequeneces y miserias de la política de campañario, y nace mal *La Prensa* en querer llevarnos a un terreno donde no hemos entrado ni entraremos jamás.

Sean las que fueren las personas que desempeñen los cargos públicos, y tengan la procedencia política que tuvieren, nosotros defendemos y defenderemos lo existente, mientras así lo exija, á nuestro juicio, el interés del país.

El Imparcial, no teniendo medio posible de aumentar la votacion que obtuvieron las oposiciones en la sesion del Congreso del otro día, hace mentalmente votar con estas al país. Estrañó liberalismo: el individuo aislado, sin mas elemento que su propio criterio, sobreponiéndose á los hechos, establece por sí propio y decide, cual es la voluntad de la nacion. *El Imparcial* sabe que la nacion está de parte de las oposiciones, sin que ningún acto del país, ningún hecho visible indique cómo ha podido el colega enterarse tan a fondo de lo que piensa la conciencia nacional. ¿No es esto hablar por hablar? ¿Es esto hacer política seria y razonada?

El Imparcial (dice *La Epoca*) no podrá negar que la representacion constitucional del país es la mayoría de las Cortes, y que dentro de ellas el gobierno ha alcanzado una respetable mayoría, mientras cinco elementos de oposicion reunidos obtuvieron una votacion verdaderamente escasa. ¿No es mas lógico, mas constitucional, mas liberal convenir en que con el apoyo de la mayoría parlamentaria el gobierno obtenia de la mayoría del país, que suponer, como hace *El Imparcial*, al país no representado en las Cortes, teoría que destruye y niega el principio en que se funda todo el sistema representativo? Pues el colega democrático no puede defender su salida de tono sino haciendo coro á los absolutistas, que no respetan la teoría de la representacion popular por medio de las Cortes.

Singular medio de hacer la oposicion; gran respeto á las mayorías; suponerlas divorciadas del país cuando no votan lo que se desea. ¿Hay así gobierno posible ni respetabilidad para la representa-

cion pública? Pero ¿qué mucho que *El Imparcial* tenga hoy ese desalago cuando á raíz de las declaraciones esplicitas hechas en la sesion de ayer por el señor Canovas de Castillo, acentuando la política de conciliacion liberal que siempre ha practicado, sostiene el colega democrático que se halla en alza la política reaccionaria? ¿Tiene hoy algun interés misterioso *El Imparcial* en hacer creer á sus lectores que la política lleva un giro contrario al que realmente tiene?

Verdaderamente, la importancia que se ha dado a la votacion del Congreso estriba no poco en la subsidencia del grupo de la mayoría que llevó el nombre de constitucionales disidentes; al venir á formar en el Senado el partido liberal-conservador, y cuya separacion de las filas ministeriales ha quedado ahora determinada. Hasta el momento presente, de los senadores de aquella procedencia ninguno se ha separado de la mayoría ministerial, y perseveran fusionados con el partido dominante los señores

Bruil (D. Juan).—Balmaseda (D. Jacinto).—Fernandez de la Hoz (D. José).—Franco y Lopez (D. Luis).—Martínez Durango (D. Manuel).—Osorio y Orense (D. Mariano).—Puig (D. Fernando).—Santa Cruz (D. Francisco).—Sivella (don Manuel).—Santonja (D. Luis).—Suárez (D. Gregorio).—Tetau (duque de).—Valderrazo (marqués de).—Vila (don Vicente Ruiz).

En el Congreso seguian del mismo modo al lado del gobierno los señores

Auriolas (D. Pedro Notasco).—Antonio Ramirez (D. Jerónimo).—Alvarez Mariño (D. José).—Agramonte (conde de).—Bernard (D. Juan Clemente).—Cuadrillero (D. Vicente).—Fernandez de la Hoz (D. José).—Flórez (D. José).—Galiana (D. Alfonso).—Gisbert (D. Lope).—Herrera (D. Cristóbal Martín).—Herrera (D. Mariano Muñoz).—Isasa (D. Santos).—Muñoz Vargas (D. Juan).—Pérez Zamora (D. Feliciano).—Quevedo (D. Antonio).—Salá (D. Pedro).—Santa Cruz y Gómez (D. Francisco).

En la votacion del Sábado se han separado los señores

Alonso Martinez (D. Manuel).—Antrines (vizconde de los).—Alba Salcedo (D. Leopoldo).—Bas (D. Federico).—Barrio Ayuso (D. Manuel).—Benayas (don Manuel).—Candau (D. Francisco de Paula).—Grozard (D. Alejandro).—Gonzalez Marron (D. Pedro).—Gamazo (don German).—Nieto Alvarez (D. José).—Quintana (D. Alberto).—Rico (D. Celestino).—Santos (D. José Emilio).

Quedan, pues, al lado del gobierno y fundidos en la mayoría parlamentaria, 18 diputados y 14 senadores constitucionales disidentes. Se han separado para formar el centro en la Cámara popular, 14 diputados de igual procedencia.

Leemos en *La Epoca*:

«De una votacion verificada á las nueve y media de la noche, cuando por mil diferentes causas muchos señores diputados se hallaban ausentes, quere deducir un colega que es poco importante el resultado, como si las cifras de 189 contra 60 no fueran por sí bastante eocuentes.

¿Qué se trataba de averiguar? El incremento alcanzado por las oposiciones; y ese ya lo conocemos: suman sesenta diputados, y podrán llegar a ochenta en algunas cuestiones. ¿Qué es esto en una Cámara de 400 diputados? ¿qué significarian algunas abstenciones intencionadas? Las adhesiones vendrán hoy y aun entre los que deliberadamente dejaron de votar el Sábado, no hallará el colega á quien nos referimos, auxiliares para las oposiciones, pues no han de serlo ni en asuntos de orden público, ni en política general, ni en cuestiones de Gabinete.»

Dice un periódico que las muchas personas que asistieron a las últimas maniobras de la guarnicion de Madrid mandadas por S. M. el Rey, tuvieron ocasion de admirar la precision táctica con que S. M. disponia todos los movimientos, y cómo acomodaba las órdenes á la categoria del que habia de ejecutarlas.

Los generales, como los oficiales y soldados, no ocultaban su satisfaccion al ver al monarca en medio de ellos, tan perfectamente penetrado de sus deberes militares.

Como algunos periódicos hubiesen dado la noticia de que el Sr. Martos se proponia luchar por el distrito de Sagunto, que ha quedado vacante, *La Correspondencia* hace constar que la noticia es inexacta, pues dicho distinguido hombre público no aspira por ahora á la honra de sentarse en el Congreso.

Se ha hablado de la llegada del baron Rostchild á Madrid, relacionando éste viaje con una discusion pendiente en el Congreso. No hay tal cosa. El baron Nathaniel Rostchild, miembro de la casa de este nombre en Viena, habiéndose viajado por España, y procedente de Andalucía llegó hace pocos días á Madrid, y no se ha ocupado en negocio alguno.

D. Carlos con su hija mayor y viajando con el título de duque de Madrid, llegó, como saben nuestros lectores, á Viena. Allí lo visitaron algunos de los archiducos. Desde allí irá a Francfort á ver al conde de Chambord, su tío, y más tarde á Graz para realizar su reconciliacion con su hermano D. Alfonso.

El Sr. Fernandez de los Rios ha sido espulsado de Portugal por orden de aquel gobierno, y deja sembrada allí la semilla de largas y profundas polémicas sobre la decantada cuestion del iberismo, que en el reino lusitano tan hondamente hiera el sentimiento de la independencia nacional.

Dice *La España*:

«Nuestra ilustre compatriota Eugenia de Guzman ha tenido el honor insignificante, el honor más preciado para una dama española, de que para atacarla, ya hipócrita, ya cínicamente en el Cuerpo legislativo francés se haya tomado por motivo la fe que profesa y su pasada protección á los intereses del jefe de la Iglesia católica.

El odio, el odio rencoroso é impotente hacia la que fué emperatriz de Francia y es hoy madre del sucesor de Napoleón III, respiraba en todas las palabras del príncipe Jerónimo Bonaparte. B. jo el nombre de partido clerical y de influencias clericales, todo el mundo ha visto que á quien ha querido herir sobre todo, á quien principalmente iban dirigidos sus tiros es á la emperatriz Eugenia, doblemente odiada de él por sus sentimientos religiosos y por su firmeza en cerrar el paso á sus bastardas ambiciones.

Ni una palabra de protesta ha salido por eso de sus labios cuando Gambetta, abundando en su sentir, y menos obligado á disimular sus sentimientos, ha hablado «del espíritu de fanatismo que animaba á la española, á quien se habia elevado al rango de emperatriz de Francia.»

El hombre que aconsejó la guerra de Italia y la guerra de Prusia, y que al mando de 40.000 hombres primero y de fuerzas marítimas despues, no supo más que volver la espada al enemigo, y refugiarse cobardemente en Italia, y el

hombre que dueño por un capricho de la suerte de la sangre y de los tesoros de Francia, la condujo, según le dijo M. Thiers, como un loco de atar, á los abismos de su ruina, hoyendo vergonzosamente á San Sebastian para no verse obligado ni á renegar de la *Commune*, ni á correr los peligros de los que la defendían, estos dos héroes *Plom plom* y *Nabagás*, como se les llama en Francia, estos han sido los dos acusadores de la emperatriz Eugenia, á quien, yo vengo á repetir, no le podía haber mayor honor que el de verse atacada por tales hombres y por tal causa.»

El señor ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes el siguiente proyecto de ley, que merece ser conocido y que por falta de espacio no hemos publicado antes:

«Artículo 1.º Para tomar parte en las subastas en quiebras de las fincas ó censos desamortizados, es indispensable consignar ante el juez que las presida ó acreditar que se ha depositado previamente en la dependencia pública que corresponda el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para el remate.

Inmediatamente que termine el acto de la subasta, el juez dispondrá que se devuelvan los depósitos ó los resguardos que los acrediten, reservando únicamente el del mejor postor.

La Dirección general de propiedades y derechos del Estado, luego que conozca el resultado de las subastas dobles ó triples, acordará igual devolución respecto á los licitadores que no hubiesen hecho la proposición ventajosa.

Art. 2.º La cantidad depositada previamente, una vez adjudicada la finca ó censo, ingresará en el Tesoro, completando el comprador lo que falte para el pago del primer plazo. Si dicho pago no se completa en el término de instrucción, se subastará de nuevo la finca, quedando á beneficio del Tesoro la cantidad depositada, sin que el rematante conserve sobre ella derecho alguno.

La cantidad expresada no se devolverá sino en el caso de anularse la subasta ó la venta por causas ajenas en un todo á la voluntad del comprador.

Art. 3.º Los compradores de fincas con arbolado no podrán hacer cortar sus talas mientras no tengan pagados todos los plazos.

Para hacer cualquiera corta ó limpieza que sea necesaria para la explotación ordinaria del monte y aun para su fomento y conservación, deberán los compradores obtener permiso de la respectiva administración económica.

Este permiso se otorgará oyendo al ingeniero de montes del distrito, y atemperándose á las reglas que el mismo establezca.

Toda corta verificada sin el permiso correspondiente ó contraviniendo á las reglas marcadas, podrá ser denunciada como hecha en monte del Estado, suspendida por la administración y castigada con arreglo á la legislación de montes y al Código penal.

Art. 4.º Luego que el precio de la finca esté totalmente satisfecho, el poseedor tendrá libertad de administrarla y explotarla sin intervención alguna de la administración pública, como cualquiera otro propietario particular.

Art. 5.º Lo dispuesto en los anteriores artículos no deroga las demás disposiciones vigentes sobre responsabilidad de los compradores quebrados ni sobre las fianzas prestadas ó que deben prestar los que han adquirido ó adquieren fincas con arbolado.

Art. 6.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para la ejecución de esta ley.»

CRITERIO Y PROPÓSITOS

DEL SR. CANOVAS.

Antes de entrar en materia, cumplenos asegurar que nuestro criterio, como nuestra voluntad, obedecen tan solo á los deberes del patriotismo, y que respetando siempre cosas y personas, procuramos recoger, analizar, y, por último, sintetizar cuanto se destaca del fondo de la política y pública y privadamente se dice de las tendencias, opiniones y actitudes de hombres importantes.

Y dicho esto, he aquí, en nuestro humilde sentir, el actual criterio, propósitos y estado de ánimo del presidente del Consejo de Ministros.

Que vencidas y afortunadamente dominadas graves dificultades, algunas de ellas de un carácter que en momentos supremos han podido parecer insuperables, cree que la situación formada por la restauración está pasando por un período tranquilo, desembarazado y verda-

deramente fausto, en virtud y por consecuencia de los hechos y razones siguientes:

Que terminada felizmente la guerra civil en la Península, se ha hecho un esfuerzo grandioso para concluir, ó cuando menos reducir á proporciones insignificantes, la de Cuba, enviando allí 25.000 hombres con recursos buscados y obtenidos entre los capitales españoles, para evitar exigencias y complicaciones recurriendo á los extranjeros.

Que agobiada la situación bajo el peso de compromisos que no había contraído, pudo, sin embargo, evitar una catástrofe financiera recogiendo la gran masa de papel que existía como garantía de préstamos hechos al Tesoro.

Que, merced á los esfuerzos hechos, va mejorando en cuanto cabe la situación de la hacienda, pues las rentas están en aumento, en proporciones satisfactorias, sobre todo la de aduanas y la de tabacos, que si no sube á 80 millones, á lo cual se aspira en el presente ejercicio, en cuyo caso habría alcanzado el tipo mayor que se ha conocido, llegará á 50 millones por lo menos de aumento, considerado como seguro.

Que la venida á España de una augusta persona, lejos de crear dificultades para el porvenir, las ha allanado todas, dando un resultado en extremo satisfactorio para la actual situación política, y muy especialmente para el Sr. Cánovas, que ha recibido y sigue recibiendo de dicha augusta persona inequívocas pruebas de una distinción y benevolencia inalterables.

Que no habiéndose perdonado por algunos el frecuente uso de la palabra á que le obligaron circunstancias especiales en la anterior legislatura, ha dejado que usen de la suya en la presente cuando les correspondía sus compañeros de Gabinete, de quienes está completamente satisfecho por la lucidez, energía y elocuencia, como era de esperar de hombres probados en las lides parlamentarias, con que han defendido los intereses político-administrativos que les están encomendados.

Que no siente la disidencia del señor Alonso Martínez por lo que personalmente pueda afectarle, sino por el país, que al fin ve con pena que hombres que han podido servir lo mas inmediatamente en la gestión directa de los negocios públicos, se alejan indefinidamente de esa eventualidad; y que de todas suertes y sin que sea visto que trata de desdenar á nadie, no son menos importantes los hombres que se han quedado con el gobierno, que los que se han ido con el señor Alonso Martínez, pérdida seguramente sensible bajo el punto de vista de la amistad, pero apenas perceptible en el orden político, toda vez que esa separación ha producido en la mayoría un movimiento de mayor concentración y acentuado la tendencia á unir y estrechar vigorosamente sus filas.

Que padecen grande error aquellos que le suponen deseo de perpetuarse en el poder, que abandonó sin pena y espontáneamente no hace mucho por cuestión de delicadeza personal; pero que sería indigno de él, sobre faltar á los deberes de súbdito leal y hombre honrado, dejar la dirección de los negocios públicos por causas y motivos que no sean el resultado de actos y procedimientos emanados del sistema constitucional; á cuya práctica sincera subordinará siempre su criterio gubernamental, pues no siendo sus propósitos concebidos ni concertados en los oscuros dominios de la cábala política, sino á la brillante luz del día, nadie puede negarle el derecho de procurar el triunfo de sus ideas, del mismo modo que lo tienen cuantos legítimamente aspiran á sustituirle.

Que su aspiración mas viva es terminar la obra por él comenzada de consolidar el orden y hacer fácil y tranquila la práctica de las libertades constitucionales, sobre la sólida base de la monarquía, representada por un monarca joven y valeroso, que, según es sabido de cuantos con minuciosa y serena imparcialidad siguen la vida del poder público, examina, estudia y discute con superior inteligencia, en el ejercicio de su poder soberano, los arduos negocios de Estado, haciendo prevalecer en alguno que otro señalado momento su opinión, no á impulsos de su régia voluntad, sino por la fuerza de su incontrastable razón, que sobre ser clara y profunda, está realzada por una palabra tan persuasiva como brillante.

Que no ignora nada, sino que, por el contrario, se halla muy al corriente de los planes, tratos, y manejos de los elementos contrarios al actual orden de cosas, débiles por su misma constitución; y mas que por esto, por los odios implacables que existen entre esos elementos cu-

yas fuerzas, por sus diferentes tendencias se neutralizan y debilitan; pero dando por hecho que al fin han de querer probar fortuna hasta que sufran el desengaño de su impotencia, claro está que después de agotar los medios convenientes para evitar el derramamiento de sangre, siempre sensible, tratándose de luchas civiles, cumplirá con inflexible energía el deber de someterlos á la obediencia permanente del poder constituido, para lo cual la situación creada por la restauración ha organizado medios materiales que le aseguren un triunfo instantáneo y definitivo, y anido en un pensamiento como elementos morales bastantes para demostrar á los extraviados, que la monarquía secular tiene por su propia virtud, una fuerza incomparablemente superior á la de los poderes eventuales, desalojados con vertiginosa rapid-z por la misma opinión que ellos agitados y conmovieron, y la cual ha venido al fin á poner un límite á las aspiraciones político-personales de los hijos de este país, límite que á ninguno le sería dado traspasar sin evidentes peligros de ser trágicamente derribado del pedestal sobre que imaginase levantarse por una sorpresa del momento.

Que el ejército tiene completamente consolidada su disciplina, y que si algo faltaba para adquirir sobre esto mayor convicción, el último sorteo verificado para Cuba, durante el cual no ocurrió el menor incidente desagradable, ha demostrado que la fuerza armada tiene plena conciencia de su misión y deberes, y cumple noble y rigurosamente con ellos.

Y que, por último, cree sinceramente sin ofuscación ni desvanecimientos impropios de hombres que tienen la obligación de conocer las circunstancias que les rodean, que, vencidas con fortuna ciertamente, tantas y tan gravísimas dificultades, mayores quizás que ninguna de las que registra la historia del sistema constitucional en España, la situación política actual se impone por la incontrastable fuerza moral que representa á los espíritus que le son refractarios.

Tal es, en nuestro humilde sentir, el resumen, la síntesis de lo que piensa y cree y sostiene en los actuales momentos históricos el presidente del Consejo de Ministros.

MAMERTO.

Madrid 18 de Noviembre.»

(Diario de Barcelona.)

Últimas noticias.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de ayer recibe hoy me dice lo siguiente.

Apesar de lo desapacible del día la recepción verificada en palacio ha estado concurrendísima. Ha acudido á ofrecer á nuestro joven Monarca el testimonio de su respetuoso afecto y cariñosa adhesión y lealtad cuanto de mas noble encierra la Corte, viéndose representadas las clases, todas las corporaciones del Estado, comisiones de los cuerpos colegisladores y multitud de hombres políticos de diferentes opiniones y partidos.

Tengo una satisfacción en participarlo á V. para su conocimiento.

Cádiz 29 de Noviembre de 1876.—
J. P. Cossio.

Gacetillas.

Asamblea provincial.

SESION DEL 29 DE NOVIEMBRE.

Presidencia del Sr. D. Francisco Gonzalez de la Mota.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

Dada lectura á un telegrama del Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés diputado á Cortes por el primer distrito de esta capital, así como á la carta que el mismo dirige al señor presidente de este cuerpo provincial en que participa estar firmada la real orden resolviendo que la Diputación siga ocupando la casa Consulado y que se forme espediente para la cesion definitiva, la Asamblea acordó quedar enterada y que se conteste oficialmente al Sr. Genovés dando las gracias por sus gestiones en favor de este importante asunto.

Quedó aprobada una moción suscrita por varios señores diputados en que proponen las reglas que deben observarse para la concesion de pensiones ó jubilaciones á los empleados provinciales, sub-

venciones ó premios y socorros á personas necesitadas.

En vista de un e spues to de los señores diputados en que piden se apruebe la memoria de los actos de la comisión permanente, que quedó sobre la mesa en la sesión del día 24 del que rige, se acordó aplazar la discusión de este asunto para la próxima sesión.

De conformidad con lo propuesto por la comisión de Hacienda, se acordó que se conserven tres plazas de peones prácticos del ramo de montes con el sueldo que tienen consignado los actuales guardas y que la reforma tenga lugar desde 1.º de Enero próximo.

A propuesta de la citada Comisión, acordó la Asamblea haber visto con agrado y prestar su aprobación á la memoria, inventario presentado por el señor diputado D. Sebastian Barca, de los valores de la pertenencia de la provincia y de los Municipios que existen en poder del apoderado de la Diputación en Madrid, ordenando se activen las operaciones pendientes y que se gestione para realizar el crédito que resulta contra el Sr. Zuazubirear, representante que fué de este cuerpo.

Se acordó quede sobre la mesa hasta la primera sesión, un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo las medidas que considera oportunas para que se haga efectivo el crecido descubierto que el Ayuntamiento de Cadiz tiene con la caja provincial.

Dada lectura á un dictamen de la antedicha Comisión en que propone se apruebe el proyecto de presupuesto extraordinario sometido á la resolución de la Asamblea, se acordó abrir discusión sobre dicho presupuesto previa lectura del mismo.

Terminada esta, el Sr. Presidente levantó la sesión, señalando para la inmediata el Lunes próximo.

El correo general no ha llegado anoche, á consecuencia del descarrilamiento de un tren de mercancías, lo cual ha interrumpido la línea. Se le espera á las cuatro de la madrugada.

Como ya saben nuestros lectores, el 7 del próximo Diciembre inaugurará sus tareas artísticas en el Gran Teatro la compañía de ópera que actúa en Gibraltar.

Hoy podemos anticipar la noticia de que la nueva triple contratada es la Srta. Cosmely, que según nos dicen llenará las exigencias de nuestro inteligente público.

La Casa banquera isenthal y C.ª de Hamburgo (Norte de Alemania) publica en nuestro número de hoy un anuncio invitando á la participación en la Lotería alemana de dinero. Esta empresa, garantizada por el gobierno del Estado alemán, excluye toda duda sobre la solidez de la misma. La firma de dicha casa representa la del gobierno; los billetes, pues, se reciben de ella de primera mano.

Desearíamos que el premio mayor de reales 1.875.000 cayese en Cádiz ó en nuestra provincia.

Exposicion.—Se acaba de labrir en la calle del Duque de Tetuan, núm. 22, una galería denominada *Oleo-foto-óptica*, la cual estuvo establecida en Sevilla largo tiempo y ha llamado mucho la atención del público sevillano, según lo que han manifestado los principales periódicos de la misma capital. Parece que se exhiben cuadros de gran tamaño y de mucho valor, los cuales representan varias habitaciones del Alcázar Real, de la Alhambra de Granada. Están pintados por un joven sacerdote discípulo del gran pintor español don Mariano Fortuny. La entrada de ese espectáculo cuesta un real.

La siguiente gacetilla es de *El Universal* de Sevilla:

«EL DILUVIO.—No otra cosa parece lo que está cayendo en Sevilla desde la tarde del Domingo último. A la hora en que escribimos estas líneas continúa la cerrazon, sin señales de ceder el tiempo. Nos parece que los labradores no se quejarán ahora ciertamente; á menos que quieran convertirse en ranas.

En cambio de este peligro que corremos, podremos conjurar otro no menos importante: la langosta africana. Nos parece que, por muy africanos que sean estos bichos, no han de poder resistir á los torrentes que caen de las nubes y á los frios que vendrán despues.»

Tambien en Cádiz las lluvias han sido copiosísimas.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Universal* de Sevilla:

«Podemos participar á nuestros lectores que S. M. la Reina Madre ha pasado la noche del Lunes al Mártes con alguna tranquilidad, y sigue mejorando de la ligera enfermedad que viene sufriendo.

Damos gracias á la Divina Providencia por el alivio que la otorga, y no cesamos de elevar al cielo nuestros fervientes votos porque recobre pronta y completamente la salud perdida aquella Augusta Señora.»

El Domingo y Lunes últimos funcionó en el to. de Sta. María la compañía de zarzuela que

actúa en el Teatro de Cervantes de esta capital, bajo la dirección del inteligente y reputado profesor D. Luciano Aguirre, que merece justos plácemes por la buena dirección de las obras que pone en escena.

La Srta. García fué muy aplaudida en la graciosa zarzuela *La cola del Diabolo*, mereciendo los honores de la repetición la linda polka del último acto, que cantó á satisfacción del ilustrado público que ocupaba todas las localidades de aquel bonito y elegante coliseo.

Sociedad del Puerto Mercantil de Cádiz.

Dirección.—Por acuerdo del consejo de gobierno se procede al cobro del 7.º dividendo pasivo, vencido en 1.º de corriente; dando principio el 1.º de Diciembre.

Los accionistas que no hayan acudido á cobrar los intereses, devengados hasta el 30 de Junio anterior, podrán descontarlos al verificar el pago del citado 7.º plazo.

Cádiz 28 de Noviembre de 1876.—*Los Directores.* (943)–

Exposición de Filadelfia.

La tan afamada ginebra, marca «Águila doble», de la acreditada fábrica de Mr. I. A. J. NOLET DE SCHIEDAM, ha obtenido el primer premio en la exposición universal de Filadelfia. (922)–3s

Aviso interesante.

El representante de las casas de préstamos calle de Alonso el Sábio, antes Pelota, núm. 6, y Torre núm. 17, avisa á las personas que tengan efectos empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con exceso el plazo de los existentes en el primer establecimiento señalados con los números 1 al 199, ambos inclusivos, correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre de 1875, como también el de los efectos empeñados en el segundo en Octubre, Noviembre y primera quincena de Diciembre del mismo año núms. 7.376 al 8.239 inclusivos uno y otro, se procederá á su venta en pública subasta el día 15 de Diciembre próximo, si sus dueños no los redimen ó renuevan. El acto de la subasta tendrá efecto en la espresada casa, calle de la Torre, núm. 17, á las 7 de la noche.—Cádiz 15 de Noviembre de 1876. (911)–9s

Desde que se cultivó el primer grano de cacao en los jardines de Faltzitepec (Méjico) hasta nuestros días, no se ha fabricado mejor chocolate que el de los *Padres Benedictinos*.

Si Anatzalcant, el jardinero profeta (como le llamaban los indios) que fué el primero que cultivó el cacao, hubiera probado nuestros chocolates, su alegría rayaría en delirio, al ver convertido el fruto de su árbol favorito en el alimento mas nutritivo, mas delicioso y reparador de cuantos se consumen en el mundo.

Está embasado en cajas de 6 libras y preparado para cortas ó largas travesías, tanto por mar como por tierra. Sus precios: 18, 10 y 12 reales.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel teniente coronel del batallón de Soria don Juan Fernandez y Fernandez—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras núm. 72, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primero y segundo distrito, Reserva número 72; tercero y cuarto, Batallón de Soria.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 29 de Noviembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Ctos.
0 ovejas..... de	á	
0 carneros..... de	á	
0 toros..... de	á	
4 bueyes..... de 1'50	á 1'53	
3 vacas..... de 1'23	á 1'56	
3 novillos..... de 1'33	á 1'59	
7 uteros..... de 1'41	á 1'59	
1 erales..... de	á 1'50	
2 añosos..... de 1'62	á 1'63	
3 terneras..... de 1'71	á 1'96	
28 cerdos..... de 1'83	á 1'91	
23 reses vacunas con peso de kilos,		3,079
28 cerdos id. id.		2,289
0 carneros id. id.		00

Suma total de kilos..... 5,368

Cadáveres sepultados hoy día 29.

Hombres.....	3
Mujeres.....	0
Niños.....	2
Niñas.....	0

Total..... 5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 28.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	3,832'08
Id. id. de Tierra.....	1,317'03
Id. id. de Sevilla.....	676'72
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	6,025'83

Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—San Andres, apostol.

MAÑANA.—Santa Cándida y Santa Natalia.

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 y se oculta á las 5.

El Venerable Orden Tercero de San Francisco, celebrará el Viernes 1.º de Diciembre á las diez de la mañana Misa de Requiem con Vigilia y Responso, en sufragio por las almas de sus hermanos difuntos. Lo que se avisa á los hermanos para la debida asistencia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 man.	13	29'73	SO.	Nublada.
12 dia.	15 1/2	29'73	SO.	Id.
5 tarde.	14	29'73	SSO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 52

Se pone á las 4 y 43

Sale la luna á las 3 y 43 tarde.

Se pone á las 5 y 32 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 7 y 1/4 de la madrugada.

Primera alta á las 1 y 19 de la mañana.

Segunda baja á las 7 y 23 de la tarde.

Segunda alta á las 12 y 57 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 29 DE NOVIEMBRE. Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 48'90.
Paris.....	á 8 d. v. 5'10 id.
Madrid.....	id. 1/2 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/4 "
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4 "
Santander.....	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 28 de Noviembre.

Trigo: No ha habido ventas.

Aceite: Nuevo á 51 rs., 1,500 arrobas. Entreda de ayer 800 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 28. Vapor español Luchana, cap. D. D. Zarcadegui, de Vigo en 54 hs. con carga general a D. José de la Viesca.

* Día 29. Vapor español América, capitán D. Cici Carbonell, de Barcelona en 2 días y 18 hs. con carga general á D. L. y H. Alcon.

Barca sueca Hernosand, cap. J. E. Bjorling, de Huelva en 2 días en lastre á D. A. J. Christopherseu.

Vapor español James Haynes, capitán D. José Perez Tavar, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general a D. Thomas Haynes.

Vapor español Leonor, cap. D. Santos Muñoz, de Vigo en 2 días y 12 hs. con carga general á D. R. de Sobrino.

Laud Carmen, de Motril con frutas.

SALIDOS.

Día 28. Vapor español Leon, capitán D. Francisco Olano, con carga general para Barcelona y Manila.

Día 29. Vapor holandés Hecla, capitán J. K. Bakker, con carga general para Amsterdams.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá con brevedad el bergantin-goleta CÁDIZ, su capitán García. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Balaarte, 12. (877)–*Morales Borrero y C.ª*

PARA NEW-YORK.

La velera fragata americana COMMERCE, su capitán Elliot, saldrá á mediados de Diciembre y admite carga. La despacha, calle Nueva, núm. 2. (935)–10s-3 *D. Antonio P. Bensusan.*

PARA MANILA.

La hermosa fragata española de dos mil toneladas LA CHICA, su capitán Larragan. Saldrá el mes próximo. Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios, Retortillo Hermanos. (914)

PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros la fragata española APOLO,

capitan T. Rancel. Consignatario, Alameda, núm. 24, (868)–*Antonio Martínez de Pmillos.*

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la barca española PEPITA, su capitán don Mariano Hormaza. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de los Doblones, núm. 23. (902)–*D. Federico Fedriani.*

PARA LA HABANA.

El velero bergantin goleta SAGUNTO, su capitán D. Mateo Mahiquez, saldrá muy breve por tener una buena parte de carga por cuenta de expedición. Recibe el resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, (857) *Sres. Gonzalez y C.ª*

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
DÍA 30.	
8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana.
10 30 de idem.	11 30 de idem.
1 de idem.	2 15 de la tarde.
Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.	

PARA VIGO.

Villagarcía, Muros, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá del 3 al 4 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de los Doblones, n. 2, (948) *D. Manuel Cadarso..*

PARA MALAGA.

Tarragona y Barcelona. El acreditado vapor español NON PLUS ULTRA, su capitán don J. K. Franco, saldrá para los espresados puertos el Sábado 2 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, n. 22. (949)–*D. Gabriel de Soto.*

PARA LIVERPOOL.

El vapor JOVELLANOS saldrá el Domingo 3 de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35. (938)–3s *D. José Esteban Gomez.*

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don José de Maguregui, próximo á tocar en este puerto, saldrá á las 24 horas de su llegada. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28. (946)–*José de la Viesca.*

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES.

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés LISBON, capitán Holl, saldrá de este puerto el Juéves 30 de Noviembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, *D. Joaquin del Cuívillo.* (942)–

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El nuevo vapor español GIJON, su capitán D. V. Pinole, saldrá el Lunes 4 de Diciembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (947) *Sres. Gonzalez y C.ª*

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español VARGAS, su capitán don José Escudero, saldrá el Viernes 1.º de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, *Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella. El vapor español VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 3 de Diciembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

PARA BRISTOL.

Se espera el vapor inglés THOMAS POWELL, hácia fines de mes para salir á principios de Diciembre. Admite carga y lo despacha, San Ginés, 4, (910)–*D. Daniel Mac-Pherson.*

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor IBERIA, de 1,000 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 6 de Diciembre, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso. Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23, *D. Federico Fedriani.*

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (930)–3

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo y magnifico vapor español LA FELGUERA, su capitán don F. Belande, saldrá para dichos puntos el Juéves 30 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, números 14 y 15, (932)–*D. Ricardo de Sobrino.*

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LISBOA Y LONDRES.

El vapor español GONGORA, saldrá el Juéves 30 de Noviembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguía, n. 35, *D. José Esteban Gomez*

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Sábado 2 de Diciembre á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Se traspasa.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla».

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

nt! Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadra.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scolia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Bustralia.	Ethiopia.	Trimacti.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía. Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rosy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—E. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 896 *C. Harrison Younger.*

PARA LIVERPOOL.

Dublin y Glasgow, con libertad de tocar en otros puertos.

El vapor inglés ALEXANDRA, se espera á fines del corriente, para salir á los pocos días de su llegada.

Admite carga. Consignatario. (937)–3 *D. Joaquin del Cuívillo.*



J. MORET Y BROQUET.

Constructores con privilegio S. G. A. G.

Fábrica de vapor, 121, rue Oberkampf, Paris.

BOMBA ROTATIVA

para el trasiego del vino; mas aprecia-
a que ninguna otra causa de la sen-
illez y de la solidez de su mecanismo

NUEVA BOMBA ROTATIVA

para el riego de las fincas rústicas y
de las ciudades, y contra el incendio.
—Envío franco del prospecto.



Medalla

DE ORO

PARIS.

1875

La Agencia C. A. Saavedra, Madrid, 31, calle de Sordo, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos y transmiten los pedidos.

Relojeria de Chesio

Con diamantes y preciosos esmaltes son lo
relojes que de última novedad se han recibido
para señoras en la relojería de Chesio.
De remontares en cajas de oro pulidas o
grabadas para hombres.
Hay tambien remontares de plata á siete du-
ros y de metal á cinco y medio.
Loreto núm. 4. (826)

Lotería alemana de Dinero

aprobada EN HAMBURGO DEL GOBIERNO ALEMAN Y GARANTIZADA por toda la hacie-
da del Estado alemán.

Sorteo el 13 de Diciembre a. c.

El premio MAYOR en el caso mas dichoso es de

575,000 ó sean 1,875,000

Marcos alemanes.

Reales españoles.

Además de este premio importante hay que ganar en esta Lotería de Estado los premios
siguientes:

Marcos Alemanes.		Marcos Alemanes.	
1 premio á	250,000	51 premios á	4,000
1 " " "	125,000	2 " " "	3,000
1 " " "	80,000	1 " " "	2,500
1 " " "	60,000	200 " " "	2,100
1 " " "	50,000	5 " " "	2,000
1 " " "	40,000	3 " " "	1,500
1 " " "	36,000	410 " " "	1,200
3 premios " " "	30,000	2 " " "	1,000
1 " " "	25,000	621 " " "	500
4 " " "	20,000	35 " " "	300
7 " " "	15,000	700 " " "	250
2 " " "	12,000	42 " " "	200
16 " " "	10,000	46 " " "	150
26 " " "	6,000	22,450 " " "	138
	etc. etc.		

En todo 41,800 premios, de los cuales el menor es mas importante que el precio de costo de
un billete. Todos los 41,800 premios han de salir en 7 series y estas series siguen una á la
otra rápidamente, asi que dentro de unos meses toda la Lotería está terminada.

Esta Lotería ofrece entre todas las mejores ventajas, porque tanto la distribución de los
billetes como cada extracción están puestas bajo la vigilancia del Estado, de manera que á
cada poseedor de billetes se le ofrece plena seguridad en todos respectos.

El que quiera, pues, aspirar á la gracia del momento, tiene ahora ocasión de ganar
GRANDES SUMAS; existen pues todavía solamente 79,000 billetes, de los cuales, como ya
dicho, 41,800 saldrán dentro de unos meses con grandes premios. Hay naturalmente mucha
probabilidad de sacar un premio considerable.

Los billetes que se venden son solamente ORIGINALES, quiere decir se venden sola-
mente tales que están revestidos del escudo del Estado y de la propia signatara de la direc-
cion de Lotería instituida por el Estado. Tambien el precio de estos billetes está fijado OFI-
CIALMENTE.

Contra remesa anticipada del importe de

180 rs., precio de un billete entero original,

la casa banquera, que suscribe, envia INMEDIATAMENTE estos billetes originales, para las
tres primeras extracciones, á todos los puntos, lo mismo que á los lugares mas remotos de
España por el correo; como han de tener lugar 7 extracciones, segun que la dicho, los in-
teresados recibirán, despues de haberse terminado la tercera extracción, á su debido tiempo
nuevos billetes originales para cada una de las extracciones siguientes, de manera que todos
los interesados pueden tomar parte en los 7 sorteos.—La remesa del importe de los billetes
pedidos se pueden hacer en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros lugares principales de
España. Si los encargantes no les es posible conseguir letras sobre el domicilio suyo, tambien
aceptamos como pago timbres españoles del correo.

ORDENES, QUE NO ESTEN ACOMPAÑADAS DE SU RESPECTIVA RE-
MESA, SEA ESTA EN LETRAS Ó TIMBRES, SERÁN DESATENDIDAS.

Inmediatamente despues de cada extracción se les enviarán á todos los interesados las
listas oficiales y queda RESPONSABLE POR EL DESEMBOLSO inmediato de los premios el
ESTADO MISMO.

Por medio de nuestras amplias relaciones, que tenemos en España, nos vemos en el
caso de poder mandar á embolsar las sumas ganadas, tambien en el domicilio de los premia-
dos en España.

Isenthal y Co., Hamburgo,

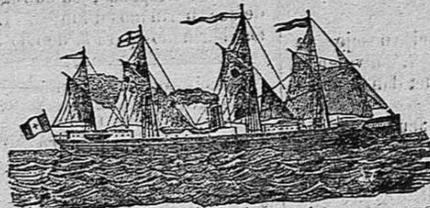
Instituto del Estado.

Agencia principal de la Lotería de Brunswick y de Hamburgo.

P. S. A los que encarguen 5 billetes se les concederá una rebaja de 3 p. s., la cual, en
este caso, pueden descontar de una vez de su remesa.

De los puntos mas remotos de España, la correspondencia llega en Hamburgo á las 80
horas.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compañia.



Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombia de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitan D. R. Viapello, saldrá el 5 de Diciembre para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

INTERESA mucho á los padres de familia
conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

LOS CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS PADRES BENELECTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador de
estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan á la digestión y se recomiendan
por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de
las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fa-
bulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares
refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un siste-
ma especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación
de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CÁDIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres. Tena hermanos, Sevilla.

ANUNCIOS.

Peregrinacion á Roma.

Fotografía de la Recepcion solemne en la
Basílica Vaticana por Su Santidad, de los di-
ferentes grupos de Romeros e pañoles el 16
de Octubre de 1876.

Véndese en la

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

Verdadera realizacion.

FIN DE TIENDA.

Calle del Rosario frente á la plaza
de Loreto.

Bayetas de colores de 6 reales vara en ade-
lante.

Paños y castores de 15 rs. en id.

Fraquetas y tarrañes de 2 rs. en id.

Chinchilla negra superior de 20 rs. en id.

Merinos y alpacas de 4 rs. en id.

Cocos y percales de 1 1/2 en id.

Retortas anchas de 2 rs. en id.

Muselina de 11 cuartos en id.

Camisetas de punto de 2 rs. en id.

Medias y calcetines de 1 rea. en id.

Cobertores de 19 rs. en id.

Pañolones de 16 rs. en id.

Pañolones de percal de 1 real en id.

Toallas de hilo de 2 1/2 en id.

Manteles de 5 rs. en id.

Aviso al público.

Se traspasa el antiguo y acre-
ditado establecimiento de Cortés y
Arturo, calle Ancha, núm. 18, Cá-
diz. Con existencias ó sin ellas.
(917)

Enfermedad Secretas D

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas,
escrófulas, granos, empeines, vicios de la
sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recien-
tes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruc-
cion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias

Tinta Japonesa comunicativa.

La tinta, empleada generalmen-
te en todos los escritorios es
la única que da copias espe-
rectas hasta un mes de escri-
ta.

TINTA MODERNA
negra en el acto de escribir
y conservan los siempre lim-
pia.

Deposito en todas las li-
brerías y papelerías.

ANTOINE et FILS, 1
PARIS.

Por mayor para España.
Agencia franco-española.
Sordo, 31, Madrid.



Aviso importante

á los señores médicos, al clero, los dentistas,
los maestros, y otras personas que desearan ob-
tener el diploma de doctor de licenciado de una
Universidad extranjera.—Dirigirse en carta cer-
tificada á Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey.
(Inglaterra.)

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, n.º 1; esquina á la plaza
de San Antonio.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion pa-
ra hoy, 30.—La comedia en tres actos,
El amor y el interés.—Intermedio por la
orquestra.—Y la pieza en un acto, *Una
idea feliz*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º
piso, 2.

TEATRO DE CERVANTES.—Funcion
para hoy. La zarzuela en dos ac-
tos, *Sensitiva*.—Y la zarzuela en un acto,
Por amor al prójimo.—A las ocho.

Entrada general con asiento, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de
D. A. Aguirre, —Buenos Aires.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.